

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL
**ENFOQUE DE RIESGO
DINÁMICO**

P E S V



ANTES DE EMPEZAR

LO QUE HAY QUE HACER

Nombrar una persona para que lidere el diseño, implementación, seguimiento y mejora del PESV

CÓMO SE DOCUMENTA

- Con un acta de nombramiento firmada por la dirección
- Con soportes de la hoja de vida y de los cursos de capacitación

PUNTOS CLAVE

- Tiene que ser un funcionario con poder de decisión en los temas relacionados al PESV

FASE 1

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN

PASO 1

Líder del diseño e implementación del PESV

LO QUE HAY QUE HACER

Nombrar una persona para que lidere el diseño, implementación, seguimiento y mejora del PESV

CÓMO SE DOCUMENTA

- Con un acta de nombramiento firmada por la dirección
- Con soportes de la hoja de vida y de los cursos de capacitación

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Tiene que ser una funcionario con poder de decisión en los temas relacionados al PESV

PASO 2

Comité de Seguridad Vial

LO QUE HAY QUE HACER

Nombrar un conjunto de personas que apoyen el diseño, implementación, seguimiento y mejora del PESV

CÓMO SE DOCUMENTA

- Con un acta de nombramiento firmada por la dirección
- Documentando las competencias mínimas de los miembros del comité
- Con soportes de las hojas de vida y de los cursos de capacitación

PUNTOS CLAVE

- Aplica solo para niveles Estándar y Avanzado
- Deben ser al menos 3 personas con poder de decisión, incluyendo al líder del PESV
- Definir las competencias mínimas de los integrantes
- Mínimo 4 reuniones al año
- Se puede articular con el COPASST

PASO 3

Política de Seguridad Vial de la organización

LO QUE HAY QUE HACER

El nivel directivo se compromete a suministrar y garantizar los recursos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV, con alcance a los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere para todos los colaboradores

CÓMO SE DOCUMENTA

- Documentar y firmar la política por el **REPRESENTANTE LEGAL** de la organización
- Se debe publicar y socializar a todos los niveles

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Debe establecer los compromisos claves
- Debe ser adecuada a las actividades y tamaño de la empresa
- Se debe revisar al menos cada 3 años
- Se puede articular con la política del SG-SST y las de los demás sistemas de gestión

PASO 4

Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo

LO QUE HAY QUE HACER

Demostrar liderazgo, compromiso y corresponsabilidad con respecto a la gestión de la seguridad vial

CÓMO SE DOCUMENTA

- Firmando la política
- Asignando presupuesto al plan
- Participando en al menos una reunión del Comité de Seguridad Vial al año

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- El compromiso y liderazgo del nivel directivo se debe demostrar en las auditorías anuales que se hagan al sistema

PASO 5

Diagnóstico

LO QUE HAY QUE HACER

Un diagnóstico inicial que genere una línea base del estado de la gestión (y los resultados) de la seguridad vial

CÓMO SE DOCUMENTA

- Cantidad de sedes y servicios que presta la organización
- Lista de empleados y contratistas
- Lista de vehículos propios y de terceros
- Lista de rutas frecuentes
- Número de personas capacitadas en el plan de emergencias viales

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Debe estar documentado
- Se debe actualizar cada año

PASO 6

Caracterización, evaluación y control de riesgos

LO QUE HAY QUE HACER

Definir un procedimiento de evaluación y control de riesgos en todas las actividades relacionadas con el tránsito.

CÓMO SE DOCUMENTA

- Identificando los riesgos
- Analizando los riesgos identificados
- Valorando los riesgos analizados
- Documentando la forma como se van a tratar los riesgos

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Se debe actualizar cada año
- Se debe definir una sola metodología que se aplique de manera consistente
- En este paso se deben incluir los trayectos en itinere
- Los mapas de calor son solo una metodología que se sugiere en la metodología

PASO 7

Objetivos y metas del PESV

LO QUE HAY QUE HACER

- Definir objetivos y metas
 - claros
 - medibles
 - cuantificables

CÓMO SE DOCUMENTA

- Alineados y coherentes con:
 - la política (3)
 - el Plan de Trabajo Anual (9)
 - la normatividad vigente
 - la caracterización (6)
 - Los programas de gestión de riesgos críticos (8)

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Se debe evaluar al menos una vez cada año

PASO 8

Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño

LO QUE HAY QUE HACER

Establecer lineamientos (en forma de programa) sobre cómo se gestionarán los riesgos críticos definidos:

- Gestión de la velocidad
- Gestión de la fatiga
- Gestión de la distracción
- Gestión de la conducción bajo efectos de alcohol y drogas
- Protección de actores vulnerables

CÓMO SE DOCUMENTA

En forma de programa de gestión con:

- Objetivos, metas e indicadores
- Alcance
- Fecha de inicio / duración
- Línea base
- Actividades
- Responsable
- Cronograma y presupuesto
- Mecanismo de seguimiento

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Pasamos de POLÍTICAS (norma anterior) a PROGRAMAS
- Hacer énfasis en la forma en que se van a controlar estos riesgos
- Los objetivos y las metas deben ser cuantificables
- Las actividades deben estar incluidas en el Plan anual de Trabajo
- Se deben actualizar cada año
- Deben ser divulgados a todos los colaboradores

FASE 2

IMPLEMENTACIÓN

PASO 9

Plan anual de trabajo

LO QUE HAY QUE HACER

Elaborar un documento de gestión orientado al cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial.

CÓMO SE DOCUMENTA

Un documento con el plan de trabajo en Seguridad Vial del año, que contenga al menos:

- Objetivos
- Metas
- Responsabilidades
- Recursos
- Cronograma de actividades

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Debe estar alineado con:
 - Diagnóstico (5)
 - Caracterización, evaluación y control de riesgos (6)
 - Objetivos y metas del PESV (7)
 - Programas de gestión de riesgos críticos (8)

PASO 10

Competencia y plan anual de formación

LO QUE HAY QUE HACER

Definir las competencias en seguridad vial de todos los colaboradores que realizan desplazamientos laborales al servicio de la empresa, en términos de:

- Educación
- Formación
- Experiencia

CÓMO SE DOCUMENTA

Se deben documentar las competencias al menos de:

- Líder del PESV
- Miembros del CSV
- Capacitadores en SV
- Planificadores de rutas
- Personal de mantenimiento
- Auditores de SV
- Brigadista vial
- Investigadores de accidentes viales
- Conductores

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- El Plan Anual de Capacitación debe incluir la capacitación de todos los colaboradores de la empresa.
- Los contratistas deben estar incluidos

PASO 11

Responsabilidad y comportamiento seguro

LO QUE HAY QUE HACER

- Documentar los requisitos de contratación (en seguridad vial) de los empleados
- Gestionar las funciones y responsabilidades en materia de seguridad vial de todos los colaboradores
- Evaluar el comportamiento de los colaboradores en SV
- Definir una estrategia para fomentar el cambio de hábito

CÓMO SE DOCUMENTA

La estrategia de fomento de cambio de hábitos puede guiarse con la Curva de Bradley, aunque no es obligatorio

PUNTOS CLAVE

- Aplica solo para el nivel avanzado
- Se debe evaluar al menos una vez cada año

PASO 12

Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales

LO QUE HAY QUE HACER

Documentar un Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales

CÓMO SE DOCUMENTA

Debe incluir al menos:

- Reporte de siniestros viales
- Cadena de llamado
- Riesgos de las rutas
- Ubicación de los centros de atención médica
- Protocolo del brigadista o primer respondiente
- Plan de capacitación

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Este es un requisito común con el SG-SST

PASO 13

Investigación interna de siniestros viales

LO QUE HAY QUE HACER

Tener un procedimiento para reportar, registrar, investigar, analizar y divulgar los siniestros viales en los que estén involucrados colaboradores de la empresa (en desplazamientos laborales o en operaciones de transporte)

CÓMO SE DOCUMENTA

- A partir de la identificación de la causa raíz se deben generar planes de acción con:
 - Responsable
 - Fecha
 - Recursos
 - Seguimiento
- Las lecciones aprendidas también se deben divulgar

PUNTOS CLAVE

- Aplica a nivel estándar y avanzado, aunque por SST todos los siniestros (accidentes) se deben reportar.
- En los siniestros con fatalidades o lesionados se debe determinar la causa raíz y las fallas de control, teniendo en cuenta:
 - Factor humano
 - Factor vehículo
 - Factor infraestructura

PASO 14

Vías seguras administradas por la organización

LO QUE HAY QUE HACER

- Documentar un protocolo de operación y mantenimiento de las vías que la empresa tenga a cargo
- Documentar los siniestros viales que ocurran en esas vías

CÓMO SE DOCUMENTA

Debe contener al menos:

- Identificación y planes de acción de las zonas de conflicto de tránsito (especialmente entre peatones y vehículos en movimiento)

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Se deben hacer inspecciones documentadas al menos una vez al año
- Se debe incluir un plan de señalización
- Este paso no se articula con el SG- SST, por ser un requisito exclusivo

PASO 15

Planificación de desplazamientos laborales

LO QUE HAY QUE HACER

- Documentar un protocolo de operación y mantenimiento de las vías que la empresa tenga a cargo
- Documentar los siniestros viales que ocurran en esas vías

CÓMO SE DOCUMENTA

Se den tener en cuenta:

- Tiempo de antelación para planear el viaje
- Requisitos para el inicio y fin del viaje
- Requisitos para conductores y vehículos
- Condiciones de los sitios de parada
- Prevención de fatiga y excesos de velocidad

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Se den tener en cuenta:
 - Identificación de riesgos en las rutas con puntos de siniestralidad
 - Planificación de ingreso y salida de colaboradores de las instalaciones
 - Se puede optar por el uso de tecnología

PASO 16

Inspección de vehículos y equipos

LO QUE HAY QUE HACER

Definir un procedimiento (y los mecanismos) para registrar las inspecciones preoperacionales diarias de todos los vehículos

CÓMO SE DOCUMENTA

Se deben tener en cuenta la documentación y los sistemas críticos del vehículo:

- Luces
- Llantas
- Fluidos
- Cinturones de seguridad
- Limpiabrisas
- Espejos
- Equipo de carretera
- Casco y EPPs (para motociclistas)

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Se debe contemplar al menos:
 - Responsables
 - Criterios de conservación de los registros

PASO 17

Mantenimiento y control de vehículos seguros

LO QUE HAY QUE HACER

- Definir un plan de mantenimiento preventivo de todos los vehículos al servicio de la empresa
- Garantizar que se realicen los mantenimientos en los tiempos y la forma definida

CÓMO SE DOCUMENTA

- Tener como insumo:
 - Informes de inspecciones preoperacionales
 - Fichas técnicas de los fabricantes
- Se debe tener una hoja de vida de cada vehículo, en la que se registre la trazabilidad de todos los mantenimientos realizados

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Es obligatorio incluir los vehículos de propiedad de los empleados que se utilicen para desplazamientos laborales

PASO 18⁽¹⁾ Gestión del cambio y gestión de contratistas

LO QUE HAY QUE HACER

Definir un procedimiento para evaluar los impactos de los cambios que afecten la seguridad vial

CÓMO SE DOCUMENTA

Tener en cuenta los cambios externos e internos:

- Nuevas rutas
- Nuevos vehículos
- Nueva legislación
- Nuevos clientes
- Nuevos productos o servicios

PUNTOS CLAVE

- Aplica para nivel estándar y avanzado

PASO 18(2) Gestión del cambio y gestión de contratistas

LO QUE HAY QUE HACER

Documentar un manual de gestión de los contratistas de transporte, que asegure el cumplimiento de lo definido en el PESV de la empresa

CÓMO SE DOCUMENTA

Se deben tener en cuenta la documentación y los sistemas críticos del vehículo:

- Luces
- Llantas
- Fluidos
- Cinturones de seguridad
- Limpiabrisas
- Espejos
- Equipo de carretera
- Casco y EPPs (para motociclistas)

PUNTOS CLAVE

- Aplica para nivel estándar y avanzado
- Se debe asegurar que los contratistas cumplan con la obligación de tener un PESV

PASO 19

Archivo y retención documental

LO QUE HAY QUE HACER

- Definir un procedimiento para mantener disponible, controlada y actualizada la documentación del PESV y su implementación
- Duración: 5 años

CÓMO SE DOCUMENTA

- Alineados y coherentes con:
- la política (3)
 - el Plan de Trabajo Anual (9)
 - la normatividad vigente
 - la caracterización (6)
 - Los programas de gestión de riesgos críticos (8)

PUNTOS CLAVE

- Solo para nivel estándar y avanzado
- Tener en cuenta la normatividad de protección de datos personales

FASE 3

SEGUIMIENTO

PASO 20

(1) Indicadores y reporte de autogestión

LO QUE HAY QUE HACER

- Hacer seguimiento, medición, análisis, y evaluación de la gestión de la seguridad vial de manera trimestral
- Son 13 indicadores mínimos a los que se les debe hacer seguimiento

CÓMO SE DOCUMENTA

- Tener en cuenta que los indicadores deben estar relacionados con:
 - Planificación
 - implementación
 - Seguimiento
 - Mejora del PESV
- Deben evaluar resultados del Plan Anual de Trabajo

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- Los indicadores deben ser claros, precisos y auto explicativos
- Deben tener una fuente de información confiable
- Los cortes trimestrales son en marzo, junio, septiembre y diciembre

PASO 20

(2) Indicadores y reporte de autogestión

LO QUE HAY QUE HACER

- Hacer un reporte de autogestión a la entidad encargada de la verificación de los PESV

CÓMO SE DOCUMENTA

Dependiendo de los medios que la entidad defina para enviar el reporte de autogestión

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles

PASO 21

Registro y análisis estadístico de siniestros viales

LO QUE HAY QUE HACER

- Definir y documentar el nivel de pérdida, clasificando los siniestros viales
- Proyectar estadísticamente la evolución de los siniestros

CÓMO SE DOCUMENTA

- La norma sugiere el uso de la pirámide de Hiden
- Siniestros con muertos
 - Siniestros con lesionados graves
 - Siniestros con lesionados leves
 - Siniestros solo daños
 - Cuasi colisiones
 - Conflictos leves
 - Conflictos potenciales
 - Eventos normales

PUNTOS CLAVE

- Aplica solo al nivel avanzado
- Con base en la pirámide, se construye una matriz de nivel de pérdida, dependiendo de las variables que sean relevantes.
- Con esta información se establece la tendencia y se define el límite máximo tolerable en la empresa

PASO 22 Auditoría anual

LO QUE HAY QUE HACER

Realizar al menos una auditoría anual al sistema.

CÓMO SE DOCUMENTA

Se debe tener documentado un procedimiento de auditorías internas del PESV que debe contener al menos:

- Planificación
- Pautas
- Responsables
- Contenido mínimo del informe de auditoría
- Seguimiento a las no conformidades y planes de acción

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles
- La empresa debe definir la competencia de los auditores
- El auditor no puede ser el mismo líder del PESV

FASE 4

MEJORA CONTINUA

PASO 23

Mejora continua, acciones preventivas y correctivas

LO QUE HAY QUE HACER

Implementar acciones preventivas o correctivas necesarias, basados en los resultados de la medición de los indicadores, auditorías y visitas de verificación de la autoridad competente.

CÓMO SE DOCUMENTA

Se evidencia con la evolución de cada uno de los pasos anteriores

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles

PASO 24

Mecanismos de comunicación y participación

LO QUE HAY QUE HACER

- Disponer de mecanismos de comunicación y de participación para:
 - Comunicar las políticas
 - Recibir retroalimentación
 - Promover el cambio de hábitos y comportamientos en la vía
- Aprender las lecciones de los siniestros viales

CÓMO SE DOCUMENTA

Definir los mecanismos de comunicación y la frecuencia de las comunicaciones (al menos trimestral)

PUNTOS CLAVE

- Aplica para todos los niveles

TENGA EN CUENTA

LO QUE HAY QUE HACER

Nombrar una persona para que lidere el diseño, implementación, seguimiento y mejora del PESV

CÓMO SE DOCUMENTA

- Con un acta de nombramiento firmada por la dirección
- Con soportes de la hoja de vida y de los cursos de capacitación

PUNTOS CLAVE

- Tiene que ser una funcionario con poder de decisión en los temas relacionados al PESV

GRACIAS



¿CÓMO
MANEJO?®

especialistas en seguridad vial

**Esta presentación fue elaborada por
Cómo Manejo Ltda., para explicar los alcances de
la normatividad. Se puede reproducir o copiar,
pero se pide mantener los créditos respectivos.**

2022© **CÓMO MANEJO LTDA.** Todos los derechos
reservados

Cómo Manejo® y **Cómo Conduzco®** son marcas
registradas protegidas por la ley y son propiedad de la
empresa **Cómo Manejo Ltda.**